



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

230 / 2017 / DEC

Número de resolución: 294/2017

Fecha de resolución: 20/02/2017

### DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO.

#### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23 DE FEBRERO DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **23 de FEBRERO de 2017 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (16.02.17).

2º. Información y dación de cuenta.

#### HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación bases de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la venta no sedentaria de churros en puestos aislados con ubicación fija. (Expte. VNS-3/17 CVN 1).

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares. (Expte. MYS 4/17-AUT 3).

5º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y baja de abonado. (Expte. REM 03/17 PAR)

6º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo: Expte. 2/17.

7º. RECURSOS HUMANOS. Contratación de profesor de música por sustitución de la titular como personal laboral temporal interino a jornada parcial (50%). (Expte. RRHH-41/2017)

8º. RECURSOS HUMANOS. Autorización reducción de jornada de trabajo por cuidado directo de menores de 13 años a funcionaria municipal. (Expte. RRHH-48/2017)

9º. CONTRATACIÓN. Suspensión del contrato especial de explotación del kiosco oeste en el Parque Urbano Huerto Lo Torrent. (Expte. CAE02/15).

10º. CONTRATACIÓN. Prórroga del plazo de ejecución obras de mejora de la red alumbrado público en Urbanización Haygón. (Expte. IFS CO01/16).

CSV\* 11342751652362256606

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

11°. CONTRATACIÓN. Devolución garantía definitiva en contrato de concesión para la explotación como bar del kiosco sito en Parque Urbano Juan XXIII. (Expte. CAE01/10).

12°. PATRIMONIO. Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial:

1. Expte. RRP. 9/15
2. Expte. RRP.17/16

### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*

13°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Legalización naya-entreplanta construidos en nave industrial existente en C/ Yunque, 3 nave 17. (OM-27/16).
2. Legalización naya-entreplanta construidos en nave industrial existente en C/ Fragua, 7. (OM-3/17).

B) Obras Menores:

1. Demolición vivienda unifamiliar aislada en C/ Río Duero, 18. (MR-29/17).
2. Reforma de vallado frontal existente en C/ Río Duero, 13. (Expte. MR-63/17).
3. Vallado frontal de parcela en Pda. Raspeig, polígono 7, parcela 88. (Expte. MR-65/17).

C) Segregación:

1. Camí del Mahonés, 49. (MF-9/16).
2. Carrer del Fenoll, 3-8 y Pda. Raspeig, C-81. (Expte. MF-3/17)

14°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vados permanentes:

1. Expte. V-11/17.

B) Bajas vados permanentes, carga y descarga y minusválido por impago:

1. Expte. BV-1/17.

C) Altas vado de carga y descarga:

- 1.Expte. CD-18/16.
- 2.Expte. CD-3/17
- 3.Expte. CD-4/17.
- 4.Expte. CD-5/17.
- 5.Expte. CD-6/17.

15°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Ordenes de ejecución:

1. Por motivos de salubridad en Avda, Alicante, 97. (Expte. OE 78/16)
2. Por motivos de salubridad en C/ Rector, 4. (Expte. OE 74/16)
3. Por motivos de salubridad en C/ Azorín, 7. (Expte. OE 67/16)

16°. GOBERNACIÓN. Concesión tarjeta de armas:

1. Expte. 219/17.
2. Expte. 225/17.

### *SERVICIOS AL CIUDADANO*

17°. DESARROLLO LOCAL. Prórroga contrato prestación de servicios del Vivero de Empresas de la Empresa instalada en el Despacho A.

18°. SANIDAD. Licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos: Expte. 12/17.

CSV\* 11342751652362256606

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tíf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

19°. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación justificación de las subvenciones de prestaciones económicas individualizadas. (Expte. 009/2017).

20°. Despacho extraordinario

21°. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 20 de Febrero de 2017  
EL ALCALDE PRESIDENTE

Jesus J. Villar Notario

LA SECRETARIA

Olga Pino Diez

CSV\* 11342751652362256606

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).